

## ***Guía para Estudiar en España***

---

*El presente documento tiene un carácter meramente informativo y carece de valor jurídico, por lo que esta Embajada no se hace responsable de su contenido.*

En este apartado se recogen unas consideraciones básicas y se recopilan los enlaces donde se puede ampliar información sobre estudios en España.

La Consejería de Educación es la oficina de representación del Ministerio de Educación y Formación Profesional español en México, y está encuadrada orgánicamente dentro de la Embajada de España en ese país. La sede de la Consejería se encuentra en Ciudad de México, y su ámbito territorial de competencia incluye México, Centroamérica y Caribe. En la página web de la [Consejería de Educación](#) se puede encontrar toda la información para **estudiar en España**.

## ***Preguntas Frecuentes***

---

1. [¿Dónde puedo encontrar la oferta educativa de estudios de grado, posgrado y doctorado en las universidades públicas y privadas españolas?](#)
2. [¿En la Embajada de España puedo realizar el trámite de homologación de bachillerato?](#)
3. [¿Cómo puedo realizar el pago de la tasa 790 para la homologación de títulos de bachillerato?](#)
4. [Una vez que he presentado mi trámite de homologación de bachillerato, ¿cómo puedo dar seguimiento?](#)
5. [¿Dónde puedo solicitar información sobre las pruebas de acceso a la universidad \(PCE y EBAU\)?](#)
6. [¿En la Embajada de España puedo realizar el trámite de homologación de título universitario?](#)
7. [¿Cómo puedo realizar el pago de la tasa 790 \(Universidades\) para la homologación de títulos Universitarios?](#)
8. [Una vez que he presentado mi trámite, ¿cómo puedo dar seguimiento?](#)
9. [¿Dónde puedo ver la oferta académica oficial de universidades españolas?](#)
10. [¿Qué tipo de visado necesito para estudiar en España?](#)
11. [¿En dónde puedo encontrar información sobre becas?](#)

12. [¿Cuál es la diferencia entre los trámites de legalización, Apostilla y Compulsa?](#)
13. [¿Dónde puedo apostillar mi título español para que tenga validez en Nicaragua?](#)
14. [¿Dónde puedo apostillar mi título nicaragüense para que tenga validez en España?](#)
15. [¿La Universidad española donde estudié puede enviarme a la Embajada de España mi título universitario?](#)
16. [¿Cómo puedo saber si mi título universitario español es oficial o propio?](#)
17. [¿Puedo solicitar en la Embajada información sobre el MIR \(Médico Interno Residente\)?](#)
18. [¿Dónde puedo encontrar información sobre el trámite del reconocimiento de títulos de especialidades médicas?](#)

1. **¿Dónde puedo encontrar la oferta educativa de estudios de grado, posgrado y doctorado en las universidades públicas y privadas españolas?**

En los siguientes enlaces: [Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades](#) ; [Study in Spain](#) ; [Universidad Nacional de Educación a Distancia](#)

Además si necesita información relevante sobre las universidades, centros y los títulos que conforman el sistema universitario español, en el que constan inscritos los nuevos títulos de Grado, Máster y Doctorado oficiales, visite el siguiente [vínculo](#).

2. **¿En la Embajada de España puedo realizar el trámite de homologación de bachillerato?**

No, el trámite de Homologación o Equivalencia de Títulos es competencia del **Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y NO de esta Embajada**. Sin embargo, los interesados podrán presentar en esta Embajada sus solicitudes de homologación y equivalencia de títulos para su remisión a España, con cita previa a través del correo electrónico [emb.managua.sc@maec.es](mailto:emb.managua.sc@maec.es).

La información para realizar el trámite de homologación se encuentra en este [enlace](#).

3. **¿Cómo puedo realizar el pago de la tasa 790 para la homologación de títulos de bachillerato?**

La información completa para realizar el pago, ya sea desde España o desde el extranjero, se encuentra en el siguiente [enlace](#).

4. **Una vez que he presentado mi trámite de homologación de bachillerato, ¿cómo puedo dar seguimiento?**

Deberá crear una cuenta en la Sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ahí podrá dar seguimiento al trámite y descargar su credencial de homologación una vez que haya concluido el procedimiento. Puede acceder a la Sede Electrónica en el siguiente [enlace](#).

La Embajada no puede dar seguimiento a su trámite, ya que este es personal.

5. **¿Dónde puedo solicitar información sobre las pruebas de acceso a la universidad (PCE y EBAU)?**

Todas las gestiones son competencia de la [Universidad Nacional de Educación a Distancia](#).

Puede plantear todas las dudas al respecto en el siguiente correo: [info@mexico-df.uned.es](mailto:info@mexico-df.uned.es)

6. **¿En la Embajada de España puedo realizar el trámite de homologación de título universitario?**

No, el trámite de Homologación o Equivalencia de Títulos Universitarios es competencia del **Ministerio de Universidades y NO de esta Embajada**. Sin embargo, los interesados podrán presentar en esta Embajada sus solicitudes de homologación y equivalencia de títulos para su remisión a España, con cita previa a través del correo electrónico [emb.managua.sc@maec.es](mailto:emb.managua.sc@maec.es).

La información para realizar el trámite homologación la encuentra en este [enlace](#).

### 7. **¿Cómo puedo realizar el pago de la tasa 790 (Universidades) para la homologación de títulos Universitarios?**

La información completa para realizar el pago, ya sea desde España o desde el extranjero, se encuentra en el siguiente [enlace](#).

### 8. **¿Una vez que he presentado mi trámite, ¿cómo puedo dar seguimiento?**

Deberá crear una cuenta con el pasaporte con el que inició el trámite en la Sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, ahí podrá dar seguimiento al trámite y descargar su credencial de homologación una vez que haya concluido el procedimiento.

Puede acceder a través del siguiente [enlace](#).

### 9. **¿Dónde puedo ver la oferta académica oficial de universidades españolas?**

El Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio de Universidad cuentan con dos buscadores de titulaciones universitarias:

[QEDU](#) - ¿Qué Estudiar y Dónde en la Universidad?: ofrece información de utilidad en el momento de decidir qué titulación estudiar y dónde cursarla.

[RUCT](#) - Registro de Universidades Centros y Títulos: en este registro podrás encontrar información sobre universidades y títulos reconocidos por el Ministerio de Universidades.

### 10. **¿Qué tipo de visado necesito para estudiar en España?**

Si los estudios tienen una duración superior a tres meses, el interesado personalmente deberá solicitar un visado en la oficina diplomática española en cuya demarcación resida el extranjero, presentando los documentos que se encuentra en el siguiente [enlace](#).

### 11. **¿En dónde puedo encontrar información sobre becas?**

Existe una amplia variedad de programas de becas para extranjeros que desean ir a estudiar a España tanto en instituciones públicas como privadas. Puede encontrar información en los siguientes enlaces:

El [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación](#)

Portal de Becas de la [Cooperación Española](#)

[Fundación Carolina](#)

El [Ministerio de Educación y Formación Profesional](#) de España

[Portal de becas](#) de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua

[Becas Universia](#)

Servicio español para la internacionalización de la educación ([SEPIE](#))

Becas [Erasmus](#) Mundus

### 12. **¿Cuál es la diferencia entre los trámites de legalización, Apostilla y Compulsa?**

**Legalización:** es el trámite previo al de Apostilla, este deberá de realizarse generalmente (para documentos académicos) en el Ministerio de Educación o el Consejo Nacional de Universidades, dependiendo el caso, de Nicaragua. Con este trámite se pretende dar fe a la firma que aparece en el documento.

**Apostilla:** tras la legalización de firmas (cuando proceda), deberá de Apostillarse para que el documento tenga validez en los países firmantes del convenio de la Haya. El trámite se realizará en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

**Compulsas:** la compulsas de documentos es para dar fe de que una copia es exactamente igual al original. Este trámite podrá realizarse en el Consulado de la Embajada de España en Nicaragua. Puede consultar en este [enlace](#).

### 13. ¿Dónde puedo apostillar mi título español para que tenga validez en Nicaragua?

La apostilla de la Haya de documentos españoles únicamente puede realizarse en España y consta de dos procesos.

Primero, deberá de legalizar la firma ante el Ministerio de Educación y/o Universidades y posteriormente el solicitar el trámite de apostilla ante el Ministerio de Justicia.

Puede encontrar más información [aquí](#) y [aquí](#).

### 14. ¿Dónde puedo apostillar mi título nicaragüense para que tenga validez en España?

La apostilla de la Haya de documentos nicaragüenses se tramita en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

### 15. ¿La Universidad española donde estudié puede enviar mi título universitario a la Embajada de España?

Sí, los interesados que hayan solicitado a su universidad el envío de su título a la representación diplomática de España en Nicaragua podrán retirar su título en esta Embajada.

Una vez que recibimos los títulos, les notificamos a los interesados (cuando las universidades nos otorgan datos de contacto) sobre el procedimiento para retirar el documento.

Deberá de retirarlo el interesado presentando pasaporte vigente o una tercera persona con poder notarial. Debido a la situación de pandemia por COVID-19 y al ser un trámite forzosamente presencial, deberá solicitar cita a la Sección Consular por medio del correo electrónico [emb.managua.sc@maec.es](mailto:emb.managua.sc@maec.es)

### 16. ¿Cómo puedo saber si mi título universitario español es oficial o propio?

Puede revisar en este [enlace](#), del Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Universidades, donde aparecen únicamente los títulos oficiales reconocidos por el Ministerio de Universidades.

### 17. ¿Puedo solicitar en la Embajada información sobre el MIR (Médico Interno Residente)?

No, la Embajada de España no es competente para ofrecer información sobre el examen MIR. En la Embajada de España únicamente podrá presentar el trámite de homologación de título de médico, requisito previo para poder optar por una plaza MIR.

Puedes revisar la información de cada convocatoria en la página web del [Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar](#)

### **18. ¿Dónde puedo encontrar información sobre el trámite del reconocimiento de títulos de especialidades médicas?**

El trámite del reconocimiento de títulos de especialidades médicas es competencia del Ministerio de Sanidad de España y no de esta Embajada. Sin embargo, los interesados podrán presentar sus solicitudes en esta Embajada para su remisión a España.

El trámite del reconocimiento de especialidades médicas es requisito indispensable, aunque no único, para el ejercicio profesional correspondiente en España.

El detalle del procedimiento para el trámite de reconocimiento de títulos de especialidades médicas extranjeras, competencia del Ministerio de Sanidad, se encuentra en el siguiente [enlace](#).